El Coronel Caggiano Tedesco fue personal superior en el Comando de la Brigada Infantería VII de Monte, así como también del Área Militar 232. Los expedientes de la ex DIPBA arrojaron información sobre la actuación de los órganos militares mencionados. Podemos mencionar el lagajo de Mesa "DS" Carpeta "Varios" Nº 6121, caratulado "Enfrentamiento de personal de seguridad con ocupantes de finca en la calle Catriel Nº 321, usada para región de extremistas (montoneros). Comando 5to. Cuerpo de Ejército, Sub - Zona 5. UR Bahía Blanca. 6/9/76." En el legajo consta un recorte periodístico, del cual no se puede determinar la fecha, donde se menciona que se anuncio por parte de un comunicado del Jefe de Estado Mayor del Comando de la VII Brigada de Infantería, Coronel Carlos Humberto Caggiano Tedesco, que se detuvo a una persona en la provincia de Corrientes.

Otro documento es el de la Mesa "DS" Carpeta Varios, Legajo N° 6807, caratulado "Transcripción de parte procedente de D.I.G., sobre operativos realizados en Misiones". Allí se halló un parte teletipo, producido por Dirección de Inteligencia de Gendarmería Nacional, fechado el 6 de noviembre de 1976, donde se comunica sobre un procedimiento realizado en Misiones, en el cual se detuvieron siete personas, que fueron puestas a disposición del Jefe de Área 232. Al finalizar el legajo se advierte otro parte, fechado el 10 de noviembre de 1976, donde se comunica sobre la detención de otra persona en San Pedro, Misiones, los cuales fueron puestos a disposición del Jefe de Área 232.

En el mismo sentido se puede mencionar el expediente de Mesa "DS" Carpeta Varios, Legajo Nº 4476, caratulado "Procedimiento antisubversivo en la localidad Goya (Corrientes)". En el legajo, con fecha 2 de febrero de 1976, se informa sobre un procedimiento donde se detienen a 18 personas aproximadamente, y respecto de tres de ellas se informa que "el Comando de la VII Brigada de Infanteria, tramita su inclusión a Disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)".

El legajo 16767 de la Mesa "DS" Carpeta Varios, contiene fichas de los detenidos alojados en la Prisión Regional del Norte U.7, dónde se registran los "antecedentes" de los mismos. Sobre una persona llamada Alberto Arostegui Valdez, se advierte que el 14 de enero de 1980 ingresa a la Prisión Regional del Norte (U.7) procedente del Área 232 de Posadas, provincia de Misiones, estando a disposición del PEN por decreto 3253/79. Respecto de otra persona, Esteban Antonio Cártago, se menciona que el 11 de noviembre de 1976 ingresa a la Colonia Penal de Candelaria, de la provincia de Misiones, procedente de la Jefatura de Área 232, a disposición del Consejo de Guerra Especial Estable de la Sub-zona Militar 23. En el legajo de Mesa "DS" Carpeta Varios, Legajo N° 20595, caratulado "Antecedentes C.A.A. Tomo: 1", constan los "antecedentes" de Torres, Hugo Francisco. Con fecha 7 de octubre de 1977, se menciona que el mismo es detenido por orden del Comando Brigada Infantería VII de Monte.

El entonces General Eugenio Guañabens Perelló fue jefe de la VII Brigada de Infantería del Ejército Argentino, ubicado en la ciudad de Corrientes, asimismo dentro del marco de la entonces zonificación militar vigente, responsable de las acciones represivas llevadas a cabo en jurisdicción de la Sub-zona Militar 23. Podemos mencionar una serie de documentos que